

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 3, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 7, 8 y 12 de julio de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. María N. Álvarez Márquez
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Saúl González Gerena
9. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
10. Hon. Willie Rosario Arroyo
11. Hon. Efraín Díaz Robledo

EN CONTRA:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

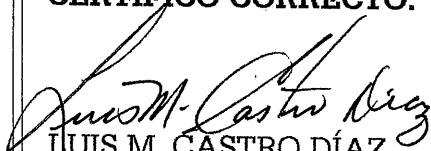
AUSENTES:

1. Hon. José L. Burgos Millet
2. Hon. Daniel Santiago Rojas
3. Hon. Sonia L. Vázquez García

ABSTENIDOS:

1. Hon. Pedro J. Cruz Cruz

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 2
Ordenanza Núm. 3

Serie 2004-05

Presentado por la Comisión de Educación y Cultura. Compuesta por los honorables: Juana Cándida González Irizarry, Carmen López Dipini, María Nelly Álvarez Márquez, Miguel Rodríguez Vega, Nydia M. Vega Cintrón y Sonia Vázquez García.

PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE SE DESIGNE LA ESCUELA ELEMENTAL NUEVA DEL BARRIO MARIANA DE HUMACAO, CON EL NOMBRE DE ANTONIO ROSA GUZMÁN.

Por Cuanto: La Ley 81, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, del 30 de agosto de 1991, en el Capítulo 1, Artículo 1.002, establece que “se declara como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico otorgar a los municipios los mecanismos, poderes y facultades legales, fiscales y administrativas necesarias para asumir un rol central y fundamental en su desarrollo social, económico y urbano” y “le concede a los municipios los poderes y facultades esenciales para un funcionamiento gubernamental democrático, efectivo y autónomo para descargar sus funciones y servir a la comunidad inmediata que los eligió...”

Por Cuanto: La misma Ley, en el Artículo 2.001, Inciso O, establece que el Gobierno Municipal ejercerá “el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, con sujeción a las leyes aplicables.”

Por Cuanto: El Artículo 4.001 establece que “las facultades legislativas que por esta Ley se confieren a los municipios, serán ejercidas por una asamblea municipal” y el Artículo 5.005 indica que “la asamblea ejercerá el poder legislativo en el municipio y tendrá las facultades y deberes sobre los

asuntos locales que se le confieren en esta Ley, así como aquellas incidentales y necesarias a las mismas.”

Por Cuanto: La Ley Número 99 del 22 de junio de 1961, creó la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con el propósito de honrar la memoria de figuras ilustres otorgándole sus nombres a las estructuras y vías públicas de Puerto Rico.

Por Cuanto: La Comisión Denominadora adoptó un Reglamento que establece en el Artículo 5, Sección 5.1 que “se utilizará preferentemente nombres de puertorriqueños ilustres o de personas que hayan estado vinculadas a la historia de Puerto Rico”, y en la Sección 5.6 estipula que “se considerarán luego de comprobarse por la Comisión, que las ejecutorias de las personas sugeridas han de servir de ejemplo enaltecedor a las presentes y futuras generaciones.”

Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Humacao adoptó dicho Reglamento y establece en el Artículo 2, Inciso 1, que “se utilizará, preferiblemente, nombres de humacaños ilustres ya fallecidos, que se hayan destacado por su aportación a enaltecer los valores y el acervo social y cultural del pueblo de Humacao.”

Por Cuanto: Don Antonio Rosa Guzmán nació en Humacao, Puerto Rico, el 20 de abril de 1931 y murió el 8 de octubre de 1999. Fueron sus padres el señor Epifanio Rosa Robles y de doña Josefina Guzmán Correa.

Por Cuanto: Nació y se crió en el Barrio Pasto Viejo de Humacao, en donde cursó sus estudios primarios e intermedios en la Segunda Unidad José Toro Ríos, de dicha comunidad. Sus estudios superiores los realizó en la Escuela Ana Roqué de Humacao, en donde se graduó con altos honores.

Por Cuanto: Sirvió al ejército norteamericano en el conflicto de Corea. En sus años de juventud jugó béisbol y softball defendiendo los colores de Humacao en dichos deportes.

Por Cuanto: Procreó cuatro hijos: Judith Ivette, Evelyn, José Antonio e Ivonne Rosa, además, fue padre adoptivo de José Ernesto Rosa.

- Por Cuanto: Su primer trabajo lo realizó con la Biblioteca Rodante del Departamento de Educación, antes Departamento de Instrucción Pública.
- Por Cuanto: Fue maestro de la escuela José Toro Ríos, del Barrio Pasto Viejo de Humacao, donde enseñó todas las materias incluyendo Inglés, y por las tardes trabajaba como maestro de cursos del Programa de Alfabetización de Adultos en la misma escuela. Años más tarde, llegó a ser director y supervisor de dicho programa en la Región Educativa de Humacao. Trabajó, además, en la Escuela Superior Ana Roqué, desempeñándose como maestro de Historia y de Español por algunos años.
- Por Cuanto: Siendo maestro, continuó sus estudios y obtuvo un Bachillerato de Educación con concentración de Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, graduándose en 1959 con una Maestría en Administración y Supervisión Escolar. Durante los años de 1960 al 1963 prosiguió estudios en Administración Pública y Cooperativismo en el Universidad de Puerto Rico.
- Por Cuanto: En 1964, comenzó estudios en la Universidad de Nueva York y en 1966 obtuvo el grado de Maestría en Educación con especialización en la fase de Superintendente de Escuelas.
- Por Cuanto: Desde el 1967 al 1971 realizó estudios conducentes al grado doctoral en Educación y asistió a distintas universidades de los Estados Unidos tales como: la Universidad de Carolina del Norte, Washington y Montreal.
- Por Cuanto: Fue director de la Escuela Elemental del Barrio Peña Pobre en Naguabo, donde trabajó por un período de más de diez (10) años.
- Por Cuanto: Posteriormente fue Superintendente de Escuelas y ejerció en los pueblos de Luquillo y Juncos.
- Por Cuanto: Perteneció al Profesorado de la Universidad Interamericana de Fajardo en donde ejerció como Profesor de Educación y de Ciencias Sociales.
- Por Cuanto: Como funcionario del Departamento de Instrucción Pública, representó al Gobierno de Puerto Rico en actividades y convenciones educativas en

varios países, entre ellos: Venezuela, Colombia, Curazao, Israel, Canadá y Estados Unidos.

Por Cuanto: El señor Rosa Guzmán fue objeto de múltiples reconocimientos de instituciones educativas reconocidas, tales como: Asociación de Maestros, Junta Local de Maestros de los pueblos de Juncos, Las Piedras, Naguabo, Ceiba, Luquillo, Asociación de Bibliotecarios, Capítulo de Puerto Rico, Asociación Nacional Educativa de Estados Unidos, mejor conocida como la NEA, el Movimiento Cooperativo de Puerto Rico, (cuya regla de oro es la Educación) y por la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Por Cuanto: En 1976 fue electo Representante a la Cámara, cargo que ocupó por dieciseis años, desdempñándose en diferentes posiciones durante su incumbencia. Por su experiencia educativa fue nombrado Presidente de la Comisión de Educación, Arte y Cultura de ese cuerpo legislativo. Presidió, además, la Comisión de Gobierno, donde tuvo una participación destacada.

Por Cuanto: De su récord legislativo se desprende que hizo una inmensa y valiosa aportación a la ciudadanía en su gestión por lograr una mejor calidad de vida para sus representados, al presentar y ser aprobada, legislación para la construcción de salones de clases, canchas, parques, proyectos de infraestructuras y otros.

Por Cuanto: Fue reconocido por sus compañeros, en una ceremonia en la Cámara de Representantes, por un récord de Asistencia Perfecta.

Por Cuanto: Sus extraordinarias cualidades como maestro, director, supervisor, superintendente, servidor público y ser humano, le ganaron el respeto, cariño y administración de sus conciudadanos.

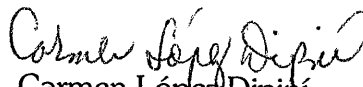
Por Tanto: **Ordenáse, por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

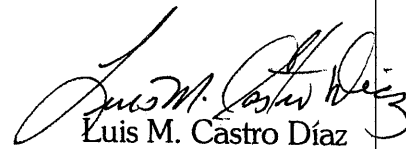
Sección 1: Para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que se designe la

escuela elemental nueva del Barrio Mariana de Humacao con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

Sección 2: Que copia de esta Resolución sea enviada al Dr. César Rey, Secretario de Educación Pública de Puerto Rico, a la Región Educativa de Humacao, a la Oficina del Superintendente de Escuelas, a la Directora de la Escuela Elemental Nueva del Barrio Mariana de Humacao, al Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, a los familiares de Antonio Rosa Guzmán y a los medios de comunicación para su conocimiento y acción correspondiente.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 8 de julio de 2004.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Presentada esta Ordenanza ante mi consideración el día 12 de julio de 2004 y firmada por mí el día 13 de julio de 2004.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

Biografía de Antonio Rosa Guzmán

Hablar de Toño y de su vida se nos hace sumamente fácil a todos los que de una forma u otra hemos podido compartir una parte de su vida y de su tiempo. Para comenzar, quisiera dejar claro que Toño fue un puertorriqueño de pura cepa, como dicen en su barrio. Inteligente, honrado, cariñoso con todos los que lo rodearon, excelente hijo que estuvo siempre al tanto de su familia y de todo el pueblo, de sus intereses, necesidades, penas y alegrías. Dios le regaló al barrio Pasto Viejo y a sus padres, el señor Epifanio Rosa Robles y a la señora Josefina Guzmán Correa, ya también fallecidos, a Toño, nacido el 20 de abril de 1931. Antonio tuvo cinco hijos: Judith Ivette Rosa, Evelyn Rosa, José Antonio Rosa, Ivonne Rosa y José Ernesto Rosa.

Cursó su vida estudiantil, del primero al noveno grado, en la escuela Toro Río del barrio Pasto Viejo, donde se graduó siempre con altos honores. Sus estudios de escuela superior los hizo en la Escuela Ana Roque, donde también se graduó con altos honores. Antonio estuvo activo en el Ejército de Estados Unidos, en el cual combatió valientemente durante la Guerra de Korea desde 1951 al 1953.

Sus estudios profesionales fueron como siguen: obtuvo un Bachillerato en Educación con concentración en Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico. En 1959, obtiene un diploma profesional en Administración y Supervisión Escolar. Durante los años de 1960-1963, prosiguió estudios en los campos de Administración Pública y Cooperativismo en la Universidad de Puerto Rico. En 1964, comenzó estudios en la Universidad de Nueva York y en 1966 obtuvo el grado de Maestría en Educación con especialización en la fase de Superintendente de Escuelas. Desde 1967 al 1971, realizó estudios conducentes al grado doctoral en Educación y asistió a distintas universidades de Estados Unidos, entre éstas: Universidad del Estado de Carolina del Norte, Universidad del Estado de Washington, Universidad del Estado de Nueva Jersey, Universidad de Montreal, en Canadá y la Universidad de Albany, en Nueva York.

Este distinguido educador y servidor público se desempeñó con éxito en todas las posiciones que ocupó como maestro en las escuelas de Toro Río, en el barrio Pasto Viejo, como maestro de cursos para el Programa de Alfabetización de Adultos, en Pasto Viejo y como maestro en la Escuela Superior Ana Roque, de Humacao. Fue director de escuela por más de diez años en la escuela ~~Segunda Unidad de Peña Pobre~~ ^{Elemental de Peña Pobre}, en Naguabo. Fue Supervisor General y además, dirigió el Programa de Adultos en la región educativa de Humacao. Fue Superintendente de Escuela en los pueblos de Luquillo y Juncos, además de profesor en la Universidad Interamericana de Fajardo.

Mientras era funcionario del Departamento de Instrucción Pública, representó al Gobierno de Puerto Rico en distintas actividades y convenciones educativas en varios países del mundo. Entre ellos: Venezuela, Colombia, Curacao, Israel, Canadá y Estados Unidos.

En el año 1976, fue electo al cargo de Representante a la Cámara por el Distrito 34, que comprendía los municipios de Humacao, Las Piedras, Naguabo y Ceiba. Durante este cuatrenio, se desempeñó como Portavoz de la minoría en la Comisión de Instrucción y Cultura de la Cámara. Su magnífico trabajo como Legislador le valió la reelección en 1980 y debido a su experiencia educativa, fue elegido Presidente de la Comisión de Instrucción y Cultura de la Cámara.

En 1984 fue reelecto, esta vez por el Distrito 35 que comprende los pueblos de Humacao, Naguabo y Ceiba. En esta ocasión, presidió la Comisión de Gobierno, comisión de gran importancia en la Cámara. Además, fue elegido Vicepresidente de la Comisión de Instrucción y Cultura de la Cámara y miembro de la Comisión de Transportación y Obras Públicas. También, formó parte de la Comisión de Vivienda y la Corporación de Renovación Urbana. Tomó parte en las comisiones especiales nombradas por el Presidente de la Cámara. Fue miembro de la comisión que estudió el Sistema de Retiro de Gobierno y de la Comisión Contra la Corrupción. Presidió una comisión especial que estudió el proceso electoral en Costa Rica y fue observador en las elecciones de 1986 en dicho país.

Antonio siempre fue un ser humano dispuesto a dar el máximo en favor de sus semejantes. Poseía cualidades extraordinarias que le ganaron el respeto de sus seguidores así como de sus adversarios políticos. Fue un Representante que respetó su trabajo legislativo por lo que mantuvo un récord de asistencia perfecta a sus sesiones legislativas en la Cámara de Representantes.

Durante los años 1977 a 1991, mientras fue legislador, hizo variadas aportaciones. Aportó, a través de la Legislatura, para la construcción de parques y mejoras en todos los pueblos de la región este. Hizo asignaciones para los equipos de pelota Doble AA y de baloncesto ya que su "hobby" eran los deportes de toda índole; especialmente, el juego de pelota y el de baloncesto ya que los practicó cuando joven, además de ser entrenador. Consiguió aportaciones para construcciones y mejoras de escuelas tales como: la Escuela Superior Petra Mercado y la escuela intermedia de Naguabo, Segunda Unidad Silverio García, entre otras. Aportó para la construcción de casetas de espera para la transportación de peatones en todos los pueblos de la región. Logró una aportación legislativa para la construcción del parque de pelota de Humacao y la presentación del nombre y la develación del busto del famoso pelotero Néstor Morales Santiago, nacido en Pasto Viejo. Logró aportaciones legislativas para la construcción y mejoras de carreteras. También, una aportación legislativa de \$35,000 para la Villa Pesquera de la playa Punta Santiago de Humacao y la pavimentación de calles en el área de Punta Santiago. Por su arraigo a la labor cultural, consiguió una aportación legislativa para la construcción del busto de Ramón Rivero, Diplo, en la Plaza de Recreo de Naguabo. Obtuvo una aportación legislativa para la reconstrucción del Malecón de la playa en Naguabo. Legisló para que la Rondalla de Humacao recibiera donativos de la Cámara, todos los años, para que los

niños pudieran tener mejores equipos y pagar sus viajes al exterior. Legisló para mejorar el Plan de Retiro del ELA y de la Asociación de Maestros y Empleados Públicos. Legisló para la construcción del parque de pelota en el sector Mariana y para la construcción del parque de recreación en la urbanización Las Leandras. Legisló para la reubicación de las familias de Ciudad Cristiana de Humacao y para que les otorgaran los títulos de propiedad en la Urbanización Vista Hermosa, donde fueron reubicados. Cuando disminuyó la matrícula de la Escuela Toro Río, en Pasto Viejo, luchó para que los niños no fueran reubicados en las escuelas Verde Mar y Punta Santiago.

Antonio gozó de la simpatía, aprecio y cariño de todo el pueblo de Puerto Rico. Una prueba de esto fue el respaldo que recibió para continuar como Representante por cuatro términos consecutivos, en el último de los cuales presidió la Comisión de Recreo y Deportes. Preocupado por sus comunidades representativas mantuvo en el pueblo de Humacao su oficina de servicio al ciudadano conocida como la oficina Luis Muñoz Marín.

Son tantas las cosas que podríamos decir de Antonio que nos faltaría tiempo y espacio para hacerlo, pero es importante recalcar que fue un hombre que vivió intensamente para servir y defender, fervorosamente, sus valores y sus creencias. La trayectoria seguida por Antonio, tanto en su vida pública como privada, fue fructífera porque confiaba y tenía su fe puesta en el Gran Maestro Guía, el Señor Jesucristo.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(COMMONWEALTH OF PUERTO RICO)

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DEPARTMENT OF HEALTH)

REGISTRO DEMOGRAFICO
(DEMOGRAPHIC REGISTRY)
CERTIFICACION DE DEFUNCION
(CERTIFICATION OF DEATH)

NUMERO

A257968

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)
152-1999-04075-022698-144236

NOMBRE DEL FALLECIDO (DECEASED NAME)
ANTONIO ROSA GUZMAN

SEGURO SOCIAL (SOCIAL SECURITY)
074-30-8309

SEXO (SEX)
M

ESTADO CIVIL (MARITAL STATUS)
CASADO (MARRIED)

NOMBRE CONYUGE (SPOUSE'S NAME)
LUZ ESTRELLA GONZALEZ

FECHA DEFUNCION (DEATH DATE)
08 OCT 1999

FECHA REGISTRO (REGISTRATION DATE)
29 OCT 1999

LUGAR DEFUNCION (DEATH PLACE)
SAN JUAN, PUERTO RICO

CAUSA DE MUERTE (CAUSE OF DEATH)
Liver cell carcinoma

FUE EMBALSAMADO? (WAS EMBALMED?)
SI FUE EMBALSAMADO (EMBALMED)

FECHA NACIMIENTO (BIRTH DATE)
20 ABR 1931

EDAD (AGE)
68 AÑOS

LUGAR NACIMIENTO (BIRTH PLACE)
HUMACAO, PUERTO RICO

NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME)
ERIFANIO ROSA

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)
JOSEFINA GUZMAN

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)
11 ABR 2001

ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1931.

THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORD FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO, ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24 APRIL 22, 1931.

SECRETARIO DE SALUD
(SECRETARY OF HEALTH)

DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO
(STATE REGISTRAR)

DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO



Dando Salud... a tu Vida.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración o borradura cancela esta certificación.

WARNING: Any alteration or erasure voids this certification.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL
Apartado 178
Humacao, Puerto Rico 00792

Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

7 de mayo de 2003

Sr. Luis M. Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal
Municipio de Humacao
Humacao, PR 00791

Señor Castro:

Endoso favorablemente el que se designe a la Escuela Elemental de Mariana con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

La obra realizada por este gran educador humacaño lo hacen merecedor de este reconocimiento póstumo.

Cordialmente,

Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

il

Tels. 852-3066, 852-0509, 852-2000 • Fax 850-6767

Vamos hacia un nuevo Humacao.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
OFICINA REGIONAL EDUCATIVA
HUMACAO, PUERTO RICO

OFICINA DE LA DIRECTORA REGIONAL

17 de junio de 2003

Sr. Luis Castro Díaz
Secretario
Legislatura Municipal
Municipio Autónomo Humacao

Estimado señor Castro:

El fenecido Sr. Antonio Rosa Guzmán trabajó como Maestro, Director, Superintendente de Escuelas y Supervisor General en nuestra región educativa. Su labor como educador fue una de excelencia en cada uno de los puestos que ocupó, por lo tanto entendemos que su nombre debe estar entre los considerados para denominar la Escuela Elemental del barrio de Mariana de Humacao.

De requerir información adicional puede comunicarse con nuestra oficina.

Cordialmente,

Noelia López del Valle
Noelia López del Valle
Directora Regional

NLD/RDD/mlc/My Computer:carta:luis castro:legislatura municipal

CALL BOX 2030 HUMACAO, P.R. 00791 * TELS: (787) 852-0010 * FAX 850-2670

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

Nosotros, los abajo firmantes estamos de acuerdo en que se designe, la Escuela Elemental Nueva del Barrio Mariana de Humacao, con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Oscar Rosas	H.C. 01 Box 17440 Humaco P.R. 00791	852-6902
Carmen J. López	HCO1 B1X17440 Humacao P.R.	852-6902
DANIEL SANTIAGO ROSAS	P.O. Box 9159 Humaco, P.R. 00792-9159 B ^o Mariana III	285-8596
Vicmarí SANTIAGO DIAZ	B ^o MARIANA III Humaco, P.R.	852-2804
MARINA DIAZ DELGADO	B ^o MARIANA III Humaco, P.R. 00791	852-2804
RICARDO NUÑEZ	B ^o MARIANA III Humaco, P.R. 00797	852-2804
DANIEL SANTIAGO DIAZ	B ^o MARIANA III Humaco, P.R. 00791	852-2804
DANIEL SANTIAGO DIAZ	B ^o MARIANA III Humaco, P.R. 00791	852-2804
Marcelo Rodríguez López	B ^o Mariana III	914 35 15
Maria Pita Ken	B ^o Mariana III	914 35 15

Nosotros, los abajo firmantes estamos de acuerdo en que se designe, la Escuela Elemental Nueva del Barrio Mariana de Humacao, con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

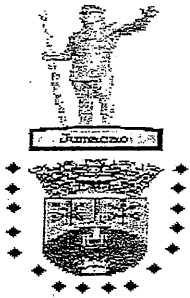
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Yolentina Ortiz	HCI BOY 17316	285-1382
Maria Dolores	Humacao PR 285-4382 MARIANA III	285-1382
Isabelo Ortiz	MARIANA III	285-1354
SAYDA Ortiz	MARIANA III	285-1354
Luis E. Morales	MARIANA III	285-1354
Carlos Diaz	Mariana III	285-7034
Melisa Santiago	Mariana III	232-4098
Jaimé Lóiz	Bo Mairan III	
Rubén Lóiz	Bo Mairan III	
Angel L. Calazay	Bo Mairan III	

Nosotros, los abajo firmantes estamos de acuerdo en que se designe, la Escuela Elemental Nueva del Barrio Mariana de Humacao, con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ana Elba López	Hc-01 Box 17301 Humacao, P.R. 00791-9739	285-6784
Carlos M. López	Hc-01 Box 17312	
Maria López	Bo. Mariana H	
Ana M. Laviera	HCO1 BOX 6967 17307 Humacao P.R. 00767 Humacao P.R.	
Maria A. Laviera	HCO1 BOX 17307 Humacao	
Madeline Laviera	La misma de av. 106	
Wanda L. Laviera	Hc-01 Box 17336 Humacao, P.R. 00791	
Cynthia Colón	Apartado 8425 Humacao P.R. 00792	
Sosue' Ortiz	Apartado 8425 Humacao P.R. 00792	
Wilda Colón	Apdo 8425 Humacao, P.R. 00792	285-1909

Nosotros, los abajo firmantes estamos de acuerdo en que se designe, la Escuela Elemental Nueva del Barrio Mariana de Humacao, con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Eduardo Luado	Apdo 8425 Humacao, P.R. 00792	285-1909
Auzdalia Román	Apdo. 8425 Humacao, P.R. 00792	
Zuleima Colon Rosai	Apdo 8425 Humacao P.R. 00792	
Antonio Colon Vega	APT. 8425 Humacao P.R. 00792	
Anastacio Tirado Cobi	P.O Box 8425 Humacao, P.R. 00792-	
Yaritza Santiago	P.O Box 8713 Humacao P.R. 00792.	
Paul L. Lopez Jr	HC-01 Box 17312 Hroa, P.R. 00791	
Jose A. Ortiz	HC-01 Box 17312 Hroa PR 00791	
Jose S. Ortiz	HC01 Box 17312 Hroa	
Evelyn Centeno	HC01 Box 17312 Hroa	



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Humacao

Legislatura Municipal

AVISO DE VISTA PÚBLICA

La Comisión de Educación y Cultura de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, invita a toda persona interesada a una vista pública para escuchar sugerencias sobre las siguientes peticiones:

- ☞ Para designar con el nombre de Antonio Rosa Guzmán la escuela elemental del barrio Mariana de Humacao.

Fecha: sábado, 26 de junio de 2004

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Centro Comunal al lado de la Cancha bajo techo localizada en el sector Kennedy.

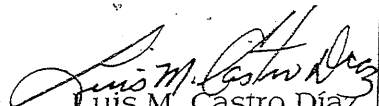
- ☞ Para designar con el nombre de Rafael González Peña la calle situada en el sector Industrial Cataño, que se extiende comenzando en la carretera estatal número 3, proveyendo acceso a la Escuela Superior Manuel Mediavilla Negrón, Escuela de Bellas Artes y la Zona Industrial.

Fecha: martes, 29 de junio de 2004

Hora: 7:00 p.m.

Lugar: Legislatura Municipal

Todos los residentes y personas interesadas del Municipio de Humacao quedan cordialmente invitados.


Luis M. Castro Díaz
Secretario
Legislatura Municipal

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-04-6014

PONENCIA

SRA. PAULA SERRANO DE AGOSTO

TEMA: SR. ANTONIO ROSA GUZMÁN

¡BUENAS TARDES!

Hon. Carmen López Dipiní, presidenta de la Legislatura Municipal,
Honorables Legisladores amigos todos.

Es un privilegio para mí como educadora estar ante ustedes, para deponer sobre un Jíbaro, de nuestro Pueblo, que pudo con mucha persistencia lograr su sueño, convertirse en Maestro, por que siempre entendió que la educación es la mejor herramienta para lograr la calidad de vida que todos los puertorriqueños ^{desearíamos} que hagan la diferencia en su ^{y así lograr hombres comprometidos} aportación a nuestra país.

Depondré en esta noche, sobre la trayectoria de Antonio Rosa Guzmán, como educador. Todos conocemos a Toño Rosa, como cariñosamente le llamamos, estudió en las escuelas públicas de nuestro Humacao y su vasta preparación académica, la comenzó haciendo un Bachillerato en Educación con Concentración en Ciencias Políticas, ~~ya que~~ en el 1959 obtuvo una maestría en Administración y Supervisión en la Universidad de Puerto Rico.

Para enriquecimiento de sus conocimientos en los años 1960-1963, estudió Administración Pública y Cooperativismos, en la Universidad de Puerto Rico. Es por eso que siguiendo los postulados del cooperativismo pensó en su pueblo colectivamente y en que todos los seres humanos eran importantes.

En 1964, estudió en la Universidad de Nueva York, en 1966 obtiene otra Maestría en Educación, con especialización, en la fase de Superintendente de escuelas.

Durante los años 1967-1971, realiza estudios conducentes al Grado Doctoral en Educación asistiendo a diferentes Universidades en Estados Unidos: Algunos de ellos son: Carolina del Norte, Washington y Montreal.

Inició Toño su trabajo como Maestro, logrando su sueño de trabajar en la escuela, en la cual inició sus estudios; la escuela José Toro Ríos, del Barrio Pasto Viejo de nuestro pueblo de Humacao. Viendo la necesidad que tenían las personas adultas de aprender a leer y a escribir, comenzó Toño, a prepararlos ofreciendo cursos, de alfabetización durante las tardes en dicha Escuela. También los que estudiaron de noche en la escuela Ana Rogué conocieron el interés y empeño de Toño, para que alcanzaran una educación Básica, ya que allí también, ofreció cursos de alfabetización.

Amplió Toño sus horizontes como Educador y dirige ^{la Escuela Elemental} ~~la Segunda~~ ~~Unidad~~ de Peña Pobre, en Naguabo, por espacio de diez años. También se desempeñó como Superintendente de Escuelas en Luquillo y Fajardo, pero Toño conocía las necesidades educativas de nuestros adultos, ya que alcanzó la meta de supervisar y dirigir el Programa de Alfabetización de adultos en la Región de Humacao.

Manteniendo la necesidad que tenemos todos los Maestros de brindar enseñanza avanzada desde el salón de clases, se convierte en Profesor de la Universidad Interamericana, en los Recintos de Fajardo y Hato Rey, donde impartió las disciplinas de Educación y Ciencias Sociales, demostrando así que siempre fue un educador por convicción y vocación.

Demostrando su pasión por la educación y el bienestar de nuestros estudiantes y escuelas al llegar a la Cámara de Representantes dirige todo su empeño a realizar obras dirigidas a esto. Ejemplo de ello es que logró los siguientes proyectos:

- La Comunidad de Villa Universitaria cuenta con una escuela elemental y la escuela Superior Petra Mercado. Ambos logros los debemos a él.
- En Patagonia construyó un Salón de Clases.
- La construcción de dos salones en Punta Santiago, para la escuela del sector Parcelas Viejas
- Creó la Oficina Regional Cultural, con sede en Humacao.
- La construcción de una Cancha en la Escuela Segunda Unidad de Collores.
- Son muchas las escuelas a las que Toño les creó glorietas y facilidades para el disfrute de los estudiantes.
- Otras muchas escuelas también Toño las dotó de salones y mejoras a Planteles Escolares.
- Aquí mismo en el barrio Mariana desarrolló canchas, también logró mejoras a parques y alumbrados a los mismos.

Son tantas las Obras que realizó en bien de la Educación este gran Servidor Público que no bastaría una tarde para enumerarlas y fue por ello que fue reconocido por diferentes Organizaciones e Instituciones como lo fueron:

- La Asociación de Maestros de Puerto Rico
- Junta Local de Maestros de Humacao, Juncos, Las Piedras, Naguabo, Ceiba y Luquillo.
- El Movimiento Cooperativo de Puerto Rico cuya regla de oro es la Educación.
- Asociación de Empleados de Puerto Rico
- La Asociación Nacional Educativa de los Estados Unidos

- Asociación de Bibliotecarios Capítulo de Puerto Rico
- Y otros

Aunque no he venido a deponer sobre su vida pública, Toño siempre creyó en la necesidad de mantener una mente sana ~~aun~~^{en} un cuerpo sano, por lo que también se dedicó a auspiciar el deporte en nuestros niños y jóvenes presidiendo magistralmente en la Cámara de Representantes las siguientes comisiones:

- La Comisión de Educación y Cultura
- La Comisión de Recreación y Deportes
- La Comisión de Gobierno

Toño perteneció a la Comisión de Reforma Educativa, representó a Puerto Rico y al Departamento de Educación en actividades y convenciones educativas en Venezuela, Colombia, Curazao, Israel, Canada y Estados Unidos, donde adquirió conocimientos que puso al servicio de su Pueblo.

Quiero dejar claro que como maestra, me siento sumamente complacida de que se nominen hombres y mujeres educadores para bautizar nuestras escuelas y más aún si son educadores humacaeños y de la calidad de Mujeres como Luz A. Cruz de Santana y nuestro Antonio Rosa Guzmán, quien ha dejado huellas en la educación de nuestro pueblo.

18 de marzo de 2003

A quien pueda interesar:

Es de conocimiento de todos los residentes de este barrio de Mariana y de los que nos visitan a menudo y en el mío propio, que tenemos las facilidades de una nueva escuela elemental. A esta escuela aún no le han designado ningún nombre.

De acuerdo a un estudio exhaustivo que yo personalmente he realizado por toda esta comunidad, ha aflorado el nombre del Sr. Antonio Rosa Guzmán como candidato idóneo para que la nueva escuela lleve su nombre.

Conocí personalmente al Sr. Rosa Guzmán y puedo dar fé de su compromiso con la niñez y la juventud de Puerto Rico de manera que éstos a través de sus estudios se convertirán en ciudadanos útiles para nuestra comunidad, nuestro pueblo y de todo Puerto Rico.

La participación del Sr. Rosa Guzmán fue significativa en el antiguo Departamento de Instrucción (hoy Departamento de Educación) ya que ocupó un sinnúmero de posiciones y de esta manera pudo ayudar más de cerca de los necesitados. Comenzó como maestro rural, luego ascendió a maestro de escuela intermedia y superior, director de escuelas, supervisor de programas de adultos, catedrático universitario y finalmente ejerció como Superintendente de Escuelas.

En la Cámara de Representantes tuvo a bien durante varios años presidir la importante comisión de educación.

Durante su tiempo como legislador el Sr. Rosa Guzmán se preocupó por el bienestar de esta comunidad de Mariana y de todas a las cuales él servía. A tales efectos durante su incumbencia como legislador gestionó fondos para la construcción de nuestro parque recreativo, arreglo de caminos y carreteras, suministro de agua potable y otros proyectos.

Por lo tanto recomiendo que la nueva escuela elemental del Bo. Mariana de Humacao sea designada con el nombre de Antonio Rosa Guzmán.

Certifico Correcto:

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Aurora Castillo".

Aurora Castillo

Bo. Mariana

Humacao, P. R.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CAPITOLIO

SAN JUAN, PUERTO RICO 00901



Hon. Antonio Rosa Guzmán

REPRESENTANTE A LA CAMARA
DISTRITO NUM. 34

OBRAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, EN EL DISTRITO
REPRESENTATIVO # 34 QUE COMPRENDEN LOS
PUEBLOS DE HUMACAO, NAGUABO, LAS PIEDRAS
Y CEIBA

Todos estos fondos fueron asignados por este servidor, su representante Antonio Rosa Guzmán, al municipio de Humacao, para que a través de un mandato legislativo se desarrollaran las obras recomendadas por este legislador.

Según Dios me ayude y con el respaldo de este digno pueblo seguiré hacia adelante, desarrollando la obra que me propongo, en favor del pueblo de Puerto Rico y muy en especial de los pueblos que comprenden el distrito representativo # 34, que son los pueblos de Humacao, Naguabo, Las Piedras y Ceiba.



PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO

OFICINA DEL PRESIDENTE

SAN JUAN, PUERTO RICO

RAFAEL HERNANDEZ COLON
Presidente

14 de junio de 1977

Hon. Antonio Rosa Guzmán
Urb. Las Mercedes
Bloque E Núm. 129
Las Piedras, Puerto Rico 00671

Estimado Antonio:

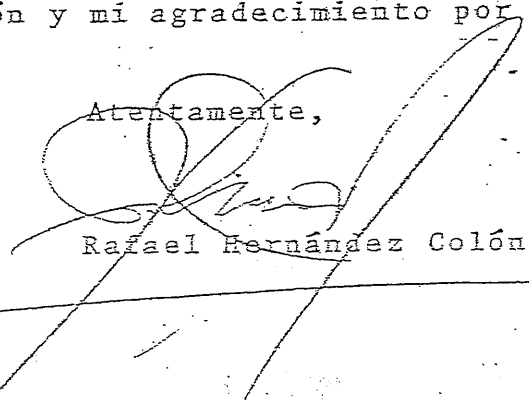
Acaba de finalizar la primera sesión Legislativa en la historia de Puerto Rico donde el Partido Popular Democrático no tiene el control de alguna de las Cámaras Legislativas.

Sin embargo, nuestro Partido a través de la decidida participación de nuestra representación en las Cámaras, fiscalizando y aportando al proceso legislativo estuvo presente siempre. El deseo de trabajar por Puerto Rico ha sido más fuerte y más grande que todo.

Como Presidente del Partido Popular me siento sumamente complacido con tu actuación. Estoy seguro que la mayoría y el pueblo de Puerto Rico se benefició de tus ejecutorias.

Recibe mi felicitación y mi agradecimiento por tu magnífica labor.

Atentamente,


Rafael Hernández Colón



Hon. Antonio Rosa Guzmán

REPRESENTANTE A LA CAMARA
DISTRITO NUM. 34

7 de febrero de 1979

CARTA A LA CIUDADANIA DEL DISTRITO #34, QUE COMPRENDEN

LOS PUEBLOS DE HUMACAO, NAGUABO, LAS PIEDRAS Y CEIBA.

Apreciado amigo y correligionario:

Mi más cordial saludo a toda la ciudadanía del distrito representativo #34.

He creído prudente y conveniente, hacerte llegar un informe, para que te enteres, de parte de la obra legislativa de este tu legislador.

Como parte de mi programa, prometí mantener al pueblo debidamente informado de mi labor durante mi intervención en este período legislativo para el cual fui electo, por el voto directo de la inmensa mayoría del electorado del distrito #34, que comprende los pueblos de Humacao, Naguabo, Las Piedras y Ceiba. Cumpliendo con esta promesa es que en todo momento aprovecho para a través de todos los medios posibles mantenerlos debidamente informados.

Durante las tres primeras sesiones de la Legislatura de Puerto Rico, años 1977, 1978 y 1979, he distribuido fondos montantes a la cantidad de \$650,000.00 (seis cientos cincuenta mil) dólares, para la construcción de obras permanentes en los pueblos que represento.

Estos los he distribuido en la forma más equitativa y justa posible y de acuerdo con las necesidades presentadas a este legislador por los presidentes de los Comités Municipales, los alcaldes y presidentes y líderes de barrios de los pueblos que me honro y me esfuerzo representar de la forma más responsable y digna posible.

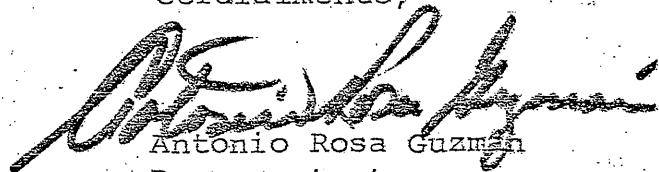
He aquí la distribución por pueblos y por años:

<u>Pueblo</u>	<u>Año 1977</u>	<u>Año 1978</u>	<u>Año 1979</u>	<u>Total en estos 3 años legislativos por pueblo</u>
Humacao	\$113,000	\$106,000	\$105,000	\$324,000
Naguabo	69,000	61,000	65,000	195,000
Las Piedras	44,000	18,000	20,000	82,000
Ceiba	<u>24,000</u>	<u>15,000</u>	<u>10,000</u>	<u>49,000</u>
Totales	\$250,000	\$200,000	\$200,000	\$650,000
		<u>Gran Total</u>		<u>\$650,000</u>

Vea páginas siguientes para que se entere de la distribución de fondos para obras por barrios y sectores en los distintos municipios en los distintos años fiscales.

Esta es mi obra de proyectos realizados por este su legislador, Antonio Rosa Guzmán, legislador por el Partido Popular Democrático, pero representando dignamente y defendiendo los intereses de toda la ciudadanía puertorriqueña.

Cordialmente,



Antonio Rosa Guzmán
Representante
Distrito #34

PROYECTOS PRESENTADOS Y YA APROBADOS POR EL REPRESENTANTE

ANTONIO ROSA GUZMAN, CON EL PROPOSITO DE BENEFICIAR

AL PRECINTO # 93 DE HUMACAO -1977-78

Para asignar al municipio de Humacao para la instalación de tubería de 2" y 4" que suministre agua potable a las siguientes comunidades:

- 1- Sector El Cerro de las Parcelas Junquitos del Municipio de Humacao -----\$ 15,000.00
- 2- Sector La Gloria de Las Parcelas Bajandas ----- 14,000.00
- 3- Sector Cangrejos Parcelas Nuevas del Barrio Candelero Abajo de Humacao ---- 15,000.00
- 4- Parcelas Nuevas del Barrio Antón Ruíz ----- 14,000.00
- 5- Para asignar al municipio de Humacao, para la construcción de un techo a las gradas del parque atlético de la Comunidad Junquitos ----- 5,000.00
- 6- Para asignar al municipio de Humacao, para la construcción de gradas techadas al parque atlético de las Parcelas Bajandas de ese municipio -----12,000.00
- 7- Para asignar al municipio de Humacao, para la construcción de una cancha con ----- 11,000.00
- 8- Para asignar al municipio de Humacao, para la construcción de una caseta de espera en el Sector El Cruce en la Carretera # 3 que va de Humacao a Punta Santiago, desvío Barrio Río Abajo de esa municipalidad.----- 3,000.00
- 9- Para asignar al municipio de Humacao, para la construcción de un techo a las gradas del parque atlético del Barrio Río Abajo de esa municipalidad.----- 5,000.00
10. Para asignar al municipio de Humacao, para la reparación del puente ubicado en el Sector "Ismael López" del Barrio Mariana de esa municipalidad.----- 8,000.00
- 11- Para asignar al municipio de Humacao, para la construcción de una cancha con alumbrado, en el parque atlético de las Parcelas Bajandas de ese municipio.--11,000.00

TOTAL -----\$ 113,000.00

ESTAS OBRAS HAN SIDO RECOMENDADAS POR EL REPRESENTANTE ANTONIO ROSA GUZMAN

1- Construcción cancha en predio escolar Segunda Unidad del Barrio Buena Vista	\$ 7,000.00
2- Construcción cancha con alumbrado en Bo. Antón Ruíz	\$ 9,000.00
3- Construcción cancha Bo. Candelero Abajo	\$ 9,000.00
4- Construcción cancha Bo. Candelero Arriba	\$ 9,000.00
5- Para dotar de alumbrado a la cancha de baloncesto Bo. Cotto Mabú	\$ 4,000.00
6- Mejoramiento de alumbrado parque de Candelero Arriba	\$ 1,000.00
7- Construcción de gradas techadas al parque atlético Bo. Mambiche Prieto	\$ 9,000.00
8- Construcción de una verja al parque atlético Candelero Arriba	\$ 3,000.00
9- Para mejorar tubería de agua potable que va desde el sector Junquitos hasta el sector el Puerto de Ese municipio	\$ 3,000.00
10- Construcción de dos salones de clases en la escuela elemental de Punta Santiago.	\$ 16,000.00
11- Construcción de un salón de clase en Barriada Patagonia	\$ 8,000.00
X 12- Para mejoras al puente en el sector Guanabanal del Bo. Tejas	\$ 5,000.00
13- Para la construcción de tres casetas de espera a lo largo de carretera en el Sector Parcelas de Punta Santiago	\$ 5,000.00
14- Construcción de dos casetas de espera en el Sector Parcelas del Barrio Buena Vista	\$ 3,000.00
15- Para el arreglo y pavimentación de caminos en Bo. Tejas	\$ 4,000.00
16- Construcción de gradas al parque atlético de las Parcelas Antón Ruíz	\$ 6,000.00
17- Para mejoras al centro comunal del Bo. Junquitos	\$ 3,000.00
18- Construcción de "dug outs" al parque atlético del Bo. Junquitos	\$ 1,000.00
19- Mejoras a los servicios sanitario del parque atlético del Barrio Río Abajo	\$ 1,000.00
TOTAL	\$ 105,000.00

ESTAS OBRAS HAN SIDO RECOMENDADAS POR EL REPRESENTANTE DONIO ROSA GUZMAN, PARA SER REALIZADAS EN EL AÑO 1979-80.

I. Buena Vista

- a- Para construir gradas techadas ----- \$8,000.00
- b- Para construir una glorieta de estadio en área escolar ----- \$ 3,000.00

II. Bo. Candelero Abajo

- a- Para construir cancha con alumbrado ----- \$10,000.00

III. Bo. Candelero Arriba

- a- Para construir gradas techadas: parque atlético ----- \$ 8,000.00
- b- Para construir valla de seguridad en sector Primitivo Santana del Bo. Candelero Arriba ----- \$ 3,000.00

IV. Bo. Cataño

- a- Para construir verja al parque de pelota del Bo. Cataño ----- \$ 3,000.00
- b- Para construir puente que de acceso a la parcela # 136 del Sr. Cruz y otros vecinos ----- \$ 2,000.00

V. Bo. Junquitos

- a- Para mejoras al centro recreativo ----- \$ 3,000.00

VI. Bo. Mabú

- a- Para construir verja a la cancha en Urb. Colinas de Oriente ----- \$ 3,500.00
- b- Para mejoras a un puente en Cotto Mabú ----- \$ 2,000.00
- c- Para la pavimentación de un camino en el Bo. Cotto Mabú ----- \$10,000.00

VII. Bo. Mambiche Prieto

- a- Construcción cancha con alumbrado ----- 10,000.00

VIII. Mariana

- a- Para construcción cancha con alumbrado ----- 10,000.00

IX. Bo. Pasto Viejo

- a- Para construir verja y mejoras al Centro Comunal ----- 3,000.00
- b- Para proveer pintura y mejoras a la Segunda Unidad de Pasto Viejo ----- 2,000.00

X. RIO ABAJO

- a- Para mejorar un puente en ensanche Guillermo Tolentino ----- 1,000.00

XI. Bo. Tejas

- a- Para construir una cancha en terrenos de la escuela del Bo. Tejas ----- 7,000.00

XIII. Urbanización Verde Mar

- a- Construir una caseta de espera ----- 2,000.00

PROYECTOS PRESENTADOS Y YA APROBADOS POR EL REPRESENTANTE

ANTONIO ROSA GUZMAN, CON EL PROPOSITO DE BENEFICIAR

AL PRECINTO # 94 DE NAGUABO - 1977-78

PARA ASIGNAR AL MUNICIPIO DE NAGUABO

A-Pavimentación

1- Camino Miguel Torres-Sector Higuerrillo, Barrio Peña Pobre 700 metros, 3 metros de ancho.-----	\$ 12,000.00
2- Camino Alejandro Rivera-Sector Higuerrillo, Bo. Peña Pobre 400 metros.-----	7,000.00
3- Camino Patricio Roque-Sector Ciénaga, Bo. Peña Pobre 500 metros-----	5,000.00

B- Construcción

1- Caja de agua escuela parcelas, Bo. Peña Pobre -----	5,000.00
2- Salón de escuela sector Higuerrillo, Bo. Peña Pobre -----	15,000.00

C- Pavimentación

1- Carretera entrada parcelas Río Blanco hasta sector El C 1,000 metros.-----	9,000.00
2- Repavimentación y construcción 1 km. carretera Parcelas Barrio Dagua.-----	9,000.00
3- Reconstrucción y pavimentación de 1 km. carretera Bo. Mariana Parcelas -----	\$ 7,000.00

TOTAL----- \$ 69,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901



Hon. Antonio Rosa Guzmán

REPRESENTANTE A LA CAMARA
DISTRITO NUM. 34

PROYECTOS PRESENTANTADOS Y YA APROBADOS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, CON EL PROPOSITO DE BENEFICIAR AL
PRECINTO # 94 DE NAGUABO 1978-79

BO. DAGUAO

1- Para la reconstrucción y repavimentación de calle en las parcelas
del Barrio Daguao.-----\$ 30,000.00

Bo. Duque

1- Para la reconstrucción y repavimentación de calles en el Barrio
Duque de esa municipalidad.----- \$ 11,000.00

2- Para terminar un salón de clases en las parcelas ubicadas en el
Barrio Peña Pobre ----- \$ 2,000.00

3- Para la reconstrucción de calles en la zona urbana ----- \$ 12,000.00

4- Para la construcción y pavimentación del camino El Centro.----- \$ 6,000.00

Total----- \$ 61,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901



Hon. Antonio Rosa Guzmán

REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DISTRITO NUM. 34

ESTAS OBRAS HAN SIDO RECOMENDADAS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, PARA SER REALIZADAS EN EL AÑO 1979-80

NAGUABO, P. R.

Bo. Daguao

1- Para la construcción de un salón de clases en la Segunda
Unidad Escolar del Bo. Daguao.-----\$ 20,000.00

Bo. Mariana

2- Para la pavimentación de calles y caminos en el Barrio
Mariana de esa municipalidad----- 10,000.00

Bo. Peña Pobre

3- Para la pavimentación de calles y caminos en el Barrio Peña
Pobre de esa municipalidad.----- 15,000.00

Bo. Santiago y Lima

4- Para la repavimentación de calles y caminos en el barrio
Santiago y Lima ----- 10,000.00

Sector Playa Húcares

5- Para la repavimentación de calles y caminos en el Sector
Playa Húcares de esa municipalidad ----- 9,000.00

Bo. Duque

6- Para la terminación de gradas al parque atlético del Bo.
Duque de esa municipalidad.----- \$ 2,000.00

Total ----- \$ 66,000.00

PROYECTOS PRESENTADOS Y YA APROBADOS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, CON EL PROPOSITO DE BENEFICIAR
AL PRECINTO # 95 DE LAS PIEDRAS 1977-78

A- Construcción

- 1- Para asignar al municipio de Las Piedras, para la construcción de un tanque o depósito de agua en el Pueblito Del Río de esa municipalidad . -----\$ 30,000.00

B- Pavimentación

- 1- Para asignar al municipio de Las Piedras, para la pavimentación de un tramo de camino en el Barrio Pueblito del Río de esa municipalidad.----- \$ 77,000.00
- 2- Para asignar al municipio de Las Piedras, para la pavimentación de un tramo de camino en el Bo. Arenas de esa municipalidad.----\$ 7,000.00

TOTAL -----\$ 44,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901



Hon. Antonio Rosa Guzmán

REPRESENTANTE A LA CAMARA
DISTRITO NUM. 34

PROYECTOS PRESENTADOS Y YA APROBADOS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, CON EL PROPOSITO DE BENEFICIAR
AL PRECINTO # 95 DE LAS PIEDRAS 1978-79

Bo. Collores

1- Para la reconstrucción y pavimentación del camino Juan Sifuentes
en el Barrio Collores. ----- \$ 6,000.00

Bo. Fermina

2- Para reconstrucción y repavimentación de calles en las parcelas
Fermina. ----- \$ 6,000.00

Bo. Boquerón

3- Para repavimentación de calles en el Bo. Boquerón de esa munici-
palidad. ----- \$ 6,000.00

Total \$-----\$18,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901



Hon. Antonio Rosa Guzmán

REPRESENTANTE A LA CAMARA
DISTRITO NUM. 34

ESTAS OBRAS HAN SIDO RECOMENDADAS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, PARA SER REALIZADAS EN EL AÑO 1979-80
LAS PIEDRAS

Bo. Collores

1- Para la pavimentación de un camino en el Bo. Collores
de esa municipalidad.----- \$ 6,000.00

Bo. Arenas

1- Para mejoras a un camino en el Barrio Arenas de ese municipio \$ 6,000.00

Bo. Pueblito del Río

1- Para mejoras en el Barrio Pueblito del Río de ese municipio--\$ 10,000.00

Total-----\$ 22,000.00

PROYECTOS PRESENTADOS Y YA APROBADOS POR EL REPRESENTANTE
ANTONIO ROSA GUZMAN, CON EL PROPOSITO DE BENEFICIAR
AL PRECINTO # 96 DE CEIBA - 1978-79

Bo. Aguas Claras

1- Para la construcción de obras permanentes en las parcelas
Aguas Claras de esa municipalidad.----- \$ 5,000.00

Sector Quebrada Grande

1- Para la construcción de obras permanentes en el sector de
Quebrada Grande.----- \$ 5,000.00

Bo. Chupacallos

1- Para la construcción de obras permanentes en el Barrio
Chupacallos ----- \$ 5,000.00

Total ----- \$ 15,000.00

CEIBA 1979-80

1- Para mejoras permanentes ----- \$ 15,000.00